

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

17558 PALMA DE MALLORCA

Doña Francisca Frontera Llompart, Secretaria Judicial de Juzgado de lo Mercantil n.º 2 de Palma De Mallorca, por el presente,

Hago saber:

Que en los autos seguidos en este órgano judicial con el n.º Concurso 140/13 y NIG n.º 07040 47 1 2013 0000494, se ha dictado en fecha 24 de abril de 2013 auto de declaración del deudor Antonio López Jiménez, con domicilio en C/ Gabriel Buades, n.º 5, 2B, de Inca, y simultánea conclusión por insuficiencia de masa activa para la satisfacción de los créditos contra la masa del procedimiento.

Palma Mallorca, 6 de mayo de 2013.- La Secretaria Judicial.

ID: A130025168-1